Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Dirección Operativa de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas

DICTAMEN DOC N° 302 / 22

VISTO: La Nota ADM-CAN N° 83/2022 del Programa Nacional de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional, por la cual se eleva el pedido para el llamado denominado "*SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL PNCZ-CAN-MSPBS.*", Expediente **SIMESE N.° 26.621/22**

ANTECEDENTES:

1. La Nota ADM-CAN N° 83/2022 del Programa Nacional de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional
2. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 29 de setiembre del 2022.

MARCO LEGAL

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"
2. Ley N° 6.873/2022 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"
3. DECRETO N° 6581/2022 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.873/2021"
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03.
6. Resolución S.G. N° 64/2022 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022".

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado "*SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL PNCZ-CAN-MSPBS* fue realizado por la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 29 de setiembre del 2022.

Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, se procede a tomar el **PRECIO UNICO** del 1° parámetro.

Fundamentación de los precios obtenidos:

Para el ítem N° 1, no se obtuvo precio en el primer parámetro, para el segundo parámetro, se obtuvo un precio de adjudicaciones anteriores, por tal motivo se utiliza el único precio obtenido en el segundo parámetro como precio referencial. Para el primer parámetro no se obtiene cotización de empresa solicitada, para el segundo parámetro se visualiza en la página de la DNCP precios de adjudicaciones anteriores similar a lo requerido por la dependencia solicitante.

Teniendo en cuenta lo expresado en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 (SIC) "Si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia", por tal motivo, se hace mención a lo expresado precedentemente.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DICTAMEN DOC N° 302/22

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los 29 días del mes de setiembre del año 2022

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Patricia González Burgos, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CFormulario N° 4 – RES. S.G. 64/22

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 29 de setiembre 2022

SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL PNCZ-CAN-MSPBS

- EXP N° 26.621/22

Conforme a la Resolución DNCP N.º 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado **"SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL PNCZ-CAN-MSPBS"**, de acuerdo a los siguientes puntos:

ANTECEDENTES

Conforme al requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- Cotizaciones – **METODO 1** (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).
- Historial de Precios Adjudicados en el portal de la DNCP – **METODO 2** (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).

WALTER AQUINO
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D G A F
MSPYBS

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos en el primer parámetro, se procede a realizar el análisis del Precio, quedando **el resultado del PRECIO UNICO** de la siguiente manera:

			2° PARAMETRO				
ITEM	Codigo de Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN	ID 406.628	ID N° 405.802	ID N° 405.906	ID N° 410.282	PRECIO REFERENCIAL
1	82121505-001	Impresion de folletos	1.300	*	*	*	1.300
2	82121505-001	Impresion de folletos	1.300	*	*	*	1.300
3	82121505-001	Impresion de folletos	1.250	*	*	*	1.250
4	82121505-001	Impresion de folletos	*	4.200	*	*	4.200
5	82121507-003	Impresion de folletos	*	*	7.000	*	7.000
6	82121507-003	Impresion de folletos	*	*	4.254	4.254	4.254

Fundamentación de los precios obtenidos:

Para el ítem N° 1, no se obtuvo precio en el primer parámetro, para el segundo parámetro, se obtuvo un precio de adjudicaciones anteriores, por tal motivo se utiliza el único precio obtenido en el segundo parámetro como precio referencial. Para el primer parámetro no se obtiene cotización de empresa solicitada, para el segundo parámetro se visualiza en la página de la DNCP precios de adjudicaciones anteriores similar a lo requerido por la dependencia solicitante.

Teniendo en cuenta lo expresado en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 (SIC) "Si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia", por tal motivo, se hace mención a lo expresado precedentemente

WALTER MOLINO
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-DGAF
MSPYBS

Desarrollo:

1° parámetro utilizado: Cotización de Empresa

Para este parámetro se solicitaron cotización en fecha 21/09/22 a las siguientes empresas LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA, CENTRO GRAFICO S.R.L., INTELFLY S.A.,EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO, BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME, FRIGON S.A., COEFICIENTE S.R.L., SALPA SRL, cumplido el plazo establecido de entrega no se obtuvo ninguna cotización.

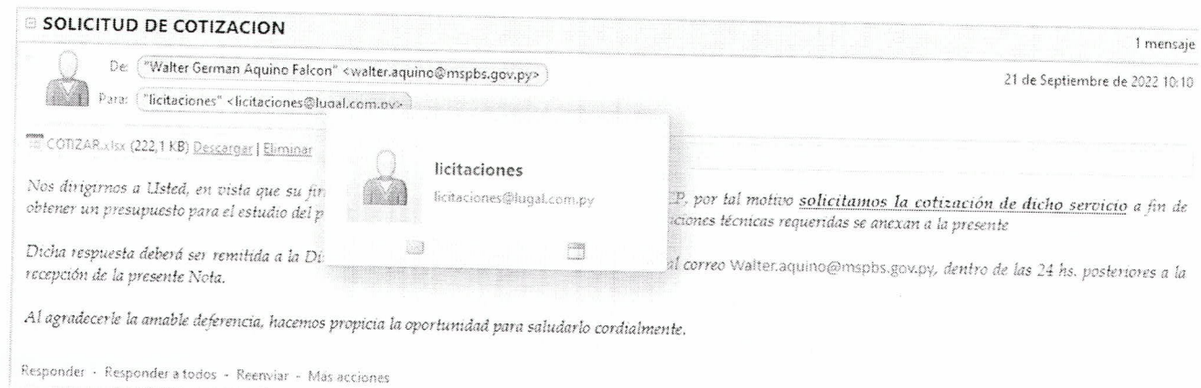

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

De: "Walter German Aquino Falcon" <walter.aquino@mspbs.gov.py>

Para: "licitaciones" <licitaciones@lugal.com.py>

21 de Septiembre de 2022 10:10

COTIZAR.xlsx (222,1 KB) Descargar | Eliminar

licitaciones
licitaciones@lugal.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista que su fir... CP, por tal motivo solicitamos la cotización de dicho servicio a fin de obtener un presupuesto para el estudio del p... aciones técnicas requeridas se anexan a la presente

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Di... al correo Walter.aquino@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Responder - Responder a todos - Reenviar - Mas acciones

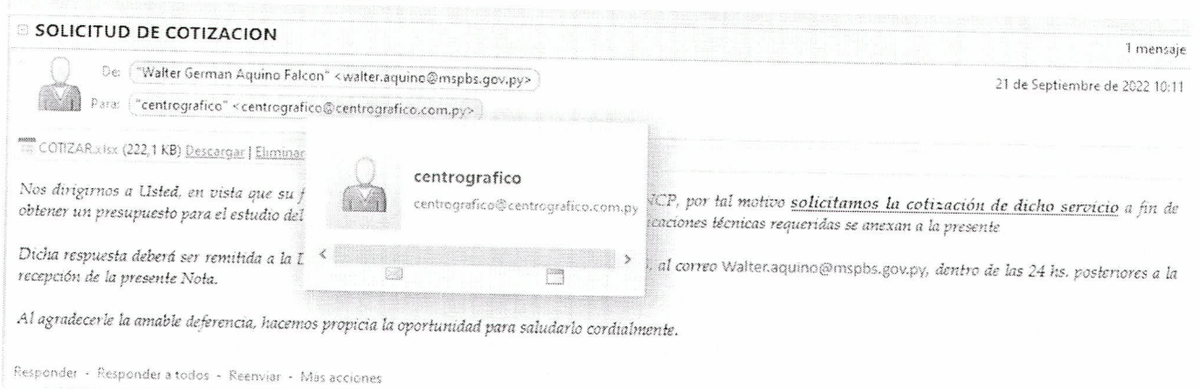

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

De: "Walter German Aquino Falcon" <walter.aquino@mspbs.gov.py>

Para: "centrografico" <centrografico@centrografico.com.py>

21 de Septiembre de 2022 10:11

COTIZAR.xlsx (222,1 KB) Descargar | Eliminar

centrografico
centrografico@centrografico.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista que su f... NCP, por tal motivo solicitamos la cotización de dicho servicio a fin de obtener un presupuesto para el estudio del... caciones técnicas requeridas se anexan a la presente

Dicha respuesta deberá ser remitida a la D... , al correo Walter.aquino@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Responder - Responder a todos - Reenviar - Mas acciones

WALTER AQUINO
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOUGLAS F
MSPYBS

SOLICITUD DE COTIZACION 1 mensaje

De: "Walter German Aquino Falcon" <walter.aquino@mspbs.gov.py> 21 de Septiembre de 2022 10:12
Para: "intelflysa" <intelflysa@gmail.com>

COTIZAR.xlsx (222,1 KB) Descargar | E

intelflysa
intelflysa@gmail.com

Nos dirigimos a Usted, en vista qu la DNCP, por tal motivo ***solicitamos la cotización de dicho servicio*** *a fin de obtener un presupuesto para el estu specificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida SPBS, al correo Walter.aquino@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

SOLICITUD DE COTIZACION 1 mensaje

De: "Walter German Aquino Falcon" <walter.aquino@mspbs.gov.py> 21 de Septiembre de 2022 10:13
Para: "servipress4" <servipress4@gmail.com>

COTIZAR.xlsx (222,1 KB) Descarga

servipress4
servipress4@gmail.com

Nos dirigimos a Usted, en vist de la DNCP, por tal motivo ***solicitamos la cotización de dicho servicio*** *a fin de obtener un presupuesto para el e as especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remi MSPBS, al correo Walter.aquino@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

SOLICITUD DE COTIZACION 1 mensaje

De: "Walter German Aquino Falcon" <walter.aquino@mspbs.gov.py> 21 de Septiembre de 2022 10:15
Para: "frigonsa" <frigonsa@gmail.com>

COTIZAR.xlsx (222,1 KB) Descargar

frigonsa
frigonsa@gmail.com

Nos dirigimos a Usted, en vista de la DNCP, por tal motivo ***solicitamos la cotización de dicho servicio*** *a fin de obtener un presupuesto para el es s especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remit MSPBS, al correo Walter.aquino@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

WALTER AQUINO
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Sección de Planificación

SOLICITUD DE COTIZACION 1 mensaje

De: "Walter German Aquino Falcon" <walter.aquino@mspbs.gov.py> 21 de Septiembre de 2022 10:16
Para: "direccion" <direccion@coeficiente.com.py>

COTIZAR.xlsx (222,1 KB) Descargar | Elimin

direccion
direccion@coeficiente.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista que su ... DNCP, por tal motivo ***solicitamos la cotización de dicho servicio*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio d... ificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la ... SS, al correo Walter.aquino@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

SOLICITUD DE COTIZACION 1 mensaje

De: "Walter German Aquino Falcon" <walter.aquino@mspbs.gov.py> 21 de Septiembre de 2022 10:18
Para: "salpasrl" <salpasrl@tigo.com.py>

COTIZAR.xlsx (222,1 KB) Descarga

salpasrl
salpasrl@tigo.com.py

Nos dirigimos a Usted, en vista ... de la DNCP, por tal motivo ***solicitamos la cotización de dicho servicio*** *a fin de obtener un presupuesto para el es... s especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remiti... l MSPBS, al correo Walter.aquino@mspbs.gov.py, *dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Responder - Responder a todos - Reenviar - Más acciones

WALTER AQUINO
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOCED G.A. F
MSPYBS

2° Parámetro utilizado: Histórico de Adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)

Para este parámetro se ha visualizado en el Exp. N° 26.621 precios adjudicados con similares características en el SICP.

ITEM	Codigo de Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN	ID 406.628	ID N° 405.802	ID N° 405.906	ID N° 410.282	PRECIO REFERENCIAL
1	82121505-001	Impresion de folletos	1.300	*	*	*	1.300
2	82121505-001	Impresion de folletos	1.300	*	*	*	1.300
3	82121505-001	Impresion de folletos	1.250	*	*	*	1.250
4	82121505-001	Impresion de folletos	*	4.200	*	*	4.200
5	82121507-003	Impresion de folletos	*	*	7.000	*	7.000
6	82121507-003	Impresion de folletos	*	*		4.254	4.254

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

CONTRATO N° 04/2022

Entre El Rectorado de la Universidad Nacional del Este, domiciliada en la calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay, República del Paraguay, representada para este acto por el Rector de la UNE, Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero, con Cédula de Identidad N°383.829, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Intelfly S.A., RUC 80055617-8, domiciliada en Av. 1º de Mayo c/Listo Valois, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Nimio Villalba Gauto, con Cédula de Identidad N° 2.538.822, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA SERVICIOS DE IMPRESIONES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Constituye el Objeto del presente Contrato definir las condiciones, obligaciones y responsabilidades entre las partes a fin de llevar adelante los procesos respectivos para **"Adquisición de Servicios de Impresiones"**, de la Universidad Nacional del Este en todo de acuerdo con las documentaciones emitidas para los procesos correspondientes.

WALTER AQUINO
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F
MSPYBS

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 08/2022, convocado por la UOC del Rectorado-UNE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 483/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Cant.	Precio Unitario
	Servicios de Impresión de Libros, Revistas, Diagramación y varios					
1	Memoria, tipo revista en papel alcalino 80g m2, 200 Pág. (30 Pág. en color) con fotos y gráficos blanco y negro, tapa y contratapa semi dura flexible en color, tam. 28x21 cm. como mínimo.	n/a	n/a	Unid.	1	45.000
2	Revista Informativa de la UNE, impresión en papel ilustración 80g m2 (20 Pág. con fotos y gráficos blanco y negro, tapa y 2 pag en color, tam. 19x28 cm. (Incluido edición y diagramación). Como mínimo.	n/a	n/a	Unid.	1	6.000
3	Impresión de Folletos tipo Trípticos en colores. Medidas 41 x 29 cm papel ilustración 250 grs troquelado impreso a full color ambos lados, como mínimo.	n/a	n/a	Unid.	1	1.300
4	Impresión de Folletos tipo dipticos en colores, modelos con diseños diferentes de acuerdo a las carreras. Medidas tamaño carta, troquelado impreso a full color ambos lados, papel ilustración alto brillo de 220 grs, como mínimo.	n/a	n/a	Unid.	1	1.250
5	Impresión de Volantes en colores en papel ilustración 150 grs, a full color, medidas 18 x 7.5 cm. como mínimo.	n/a	n/a	Unid.	1	1.000
6	Impresión de Afiches en colores, tamaño 30 x 43 cm, impreso en papel ilustración 200 gr a full color, como mínimo.	n/a	n/a	Unid.	1	1.200
7	Impresión de Banner, impresión digital, material vinilico 1,20 x 1 m. como mínimo.	n/a	n/a	Unid.	1	75.000
8	Impresión de calcomanías, medidas 20 x 15 cm en vinilico colorido, como mínimo.	n/a	n/a	Unid.	1	1.250
9	Impresión de libros, medidas aprox. 19x17.5 cm como mínimo, tapa impresa a todo color en triplex con plastificado brillo y hojas en papel obra 70 grs, impresas a un color, con encuadernación lomo cuadrado.	n/a	n/a	Unid.	1	30.000
	Servicios de Impresiones – Serigrafía					
10	Impresión en remeras	n/a	n/a	Unid.	1	15.000
11	Serigrafía en tela – Pasacalles. Material polietileno, medidas 6 x 1 m como mínimo, colorido, con soporte y cuerdas para sujetar.	n/a	n/a	Unid.	1	50.000
	Servicios de Grabados					
12	Grabados sobre metal 10x30cm. como mínimo.	n/a	n/a	Unid.	1	95.000

Monto mínimo | Gs. 64.924.727 |

Intelfly S.A.
RUC.: 80055817-8

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
CIUDAD DEL ESTE, PARAGUAY

WALTER AQUINO
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC/D.G.A.F
MSPYBS

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CONTRATO Nº 12/2022

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, con Cédula de Identidad N° 1.758.794, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa con RUC 2922317-2, domiciliada en Humaitá 965 c/ Colon, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Telma Celina Villasboa con C.I: 2.922.317, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE "Servicio de impresiones varias - Ad referéndum 2022.", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es:

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2022 Servicio de impresiones varias - Ad referéndum 2022

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1- Contrato;
2- El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3- Los datos cargados en el SICP;
4- La oferta del proveedor;
5- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Las Especificaciones Técnicas

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 405802

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2022 - Servicio de impresiones varias - Ad referéndum 2022, convocado por la Facultad Politécnica de la UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 0491/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Impresión de afiches (Afiches en papel ilustración en tamaño A4)	Unidad	UNIDAD	1	4.200	4.200
2	Impresión de afiches (Afiches en papel ilustración en tamaño A3)	Unidad	UNIDAD	1	4.700	4.700

WALTER AQUINO
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOCUD G.A. F
MSPYBS

CONTRATO N° 02/2022

Entre la MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 827.458, y el Secretario General, Abog. Hugo Marcelo Méndez Samudio, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.251.510**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma ***CMGV GROUP IMPORT - EXPORT, CON RUC Nº 3193461-7 de Cristian Manuel González Viera***, domiciliada en **Calle 1ra. 696 e/ Líbano y Fulgencio Yegros, Villa Elisa, *Central***, República del Paraguay, representada para este acto, por su propietario, **Cristian Manuel González Viera**, con **Cédula de Identidad Civil N° 3.193.461**, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente Contrato de ***"PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS"*** **(Ref. CD Nº 01/2022)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

(CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/2022 – PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS - ID Nº 405906.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 405906

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2022**, convocado por la ***UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS.*** La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 1604/2022.**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nº	DESCRIPCION	*CMGV Group Import.-Export. de Cristian Manuel González Viera, con RUC Nº 3193461-7*					
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Talonario de Caratula para Expedientes -solicitud de mesa de entrada	Unidad	Talonario	1	CMGV	Paraguay	24.000	24.000
2	Volantes	Unidad	Unidad	1	CMGV	Paraguay	1.600	1.600
3	Banner	Unidad	Unidad	1	CMGV	Paraguay	250.000	250.000
4	Formulario Exoneración Multas y Recargas / Impuesto Inmobiliario	Unidad	Talonario	1	CMGV	Paraguay	29.500	29.500
5	Formulario Exoneración Multas y Recargas / Arrendamiento	Unidad	Talonario	1	CMGV	Paraguay	28.500	28.500
6	Formulario Exoneración / Excepciones Ley, otros	Unidad	Talonario	1	CMGV	Paraguay	28.500	28.500
7	Formulario Solicitud / Arrendamiento y Comora	Unidad	Talonario	1	CMGV	Paraguay	30.500	30.500
8	Formulario Solicitud / Arrendamiento Cementerio	Unidad	Talonario	1	CMGV	Paraguay	30.500	30.500
9	Formulario Renuncia Derecho sobre Arrendamiento	Unidad	Talonario	1	CMGV	Paraguay	30.500	30.500
10	Formulario Declaración Jurada Pago de Impuesto	Unidad	Talonario	1	CMGV	Paraguay	32.000	32.000
11	Formulario de Recepción de Casos (CODENI)	Unidad	Talonario	1	CMGV	Paraguay	35.000	35.000
12	Formulario de Seguimiento de Casos (CODENI)	Unidad	Talonario	1	CMGV	Paraguay	38.500	38.500
13	Programacion en papel corrugado o manteca.	Unidad	Unidad	1	CMGV	Paraguay	22.000	22.000
14	Tarjeta de invitación para Eventos	Unidad	Unidad	1	CMGV	Paraguay	12.000	12.000
15	Sobres nominadas para Tarjetas de invitación	Unidad	Unidad	1	CMGV	Paraguay	7.000	7.000
16	Certificados, Diplomas y/o Pergaminos	Unidad	Unidad	1	CMGV	Paraguay	2.600	2.600
17	Comprobante de Ingreso.	Unidad	Unidad	1	CMGV	Paraguay	300	300

C.M.G.V. IMPORT

WALTER ADUINO
Dpto de Planificación y Presupuesto
DOC-D G/A. F
MSPYBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Niños de Acosta Ñu
Hospital General Pediátrico

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones N° 06

Contrato Nº 15/2022
Contratación Directa N° 05/2022
"Adquisición de Formularios Impresos y Otros" ID 410.282

Entre el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu, dependiente del MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en la calle Arnaldo Bacigalupo c/ Av. La Victoria de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **DR. EDUARDO PIO ALFIERI**, con **Cédula de Identidad N° 425.573, Director General del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **FRIGON S.A.** con **R.U.C. Nº 80025668-9**, representada para este acto por el **Sr. Carlos Francisco Friedmann Ortiz** en calidad de Representante Legal, con **Cédula de Identidad N° 3.639.365** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"Adquisición de Formularios Impresos y Otros"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Establecer derechos y obligaciones para la Adquisición de Formularios Impresos y Otros para el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.

WALTER AQUINO
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC.D.C.A.F
MSPYBS

Ministerio SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Hospital General Pediátrico

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones Nº 06

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

FRIGON S.A.

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Especificaciones Tecnicas	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	82121507-015	Impresion de Rotulos	Etiqueta autoadhesiva de curacion de vias, tinta color negro, una cara, tamaño utilitario 5cm x 5cm. Según muestra	Unidad	Unidad	Frigon	Nacional	5.300	90	477.000
2	82121507-015	Impresion de Rotulos	Etiqueta autoadhesiva de hidratacion oral entera I, tinta color negro, una cara, tamaño utilitario 8cm x 10cm. Según muestra	Unidad	Unidad	Frigon	Nacional	5.200	188	996.400
3	82121507-015	Impresion de Rotulos	Etiqueta autoadhesiva de macrogotero-sonda, tinta color negro, una cara, tamaño utilitario 6cm x 4cm. Según muestra	Unidad	Unidad	Frigon	Nacional	5.300	90	477.000
4	82121507-015	Impresion de Rotulos	Etiqueta autoadhesiva de via periferica, tinta color negro, una cara, tamaño utilitario 6cm x 4cm. Según muestra	Unidad	Unidad	Frigon	Nacional	5.300	90	477.000
7	82121507-002	Impresion de formularios varios	Formulario de cita medica de consultorio externo, tinta color negro, una cara, tamaño 10cm x 10cm, papel obra 75gr, en block de 100 hojas. Según muestra	Unidad	Block	Frigon	Nacional	150	4.254	638.100
16	82121507-002	Impresion de formularios varios	Formulario de pedido interno, tinta color negro, una cara, duplicado, numerado desde el 001, tamaño A4, papel obra 75gr, block de 50 hojas x2. Según muestra	Unidad	Block	Frigon	Nacional	100	13.913	1.391.300
25	82121507-002	Impresion de formularios varios	Formulario de recetario comun, tinta color negro, una cara, tamaño 11 x 16cm, papel obra 75gr, en block por 100 hojas. Según muestra	Unidad	Block	Frigon	Nacional	1.550	3.161	4.899.550
26	82121507-002	Impresion de formularios varios	Formulario de recetario duplicado, tinta color negro, una cara, tamaño 20 x 16 cm, papel obra 75gr, en block de 100 hojas. Según muestra	Unidad	Block	Frigon	Nacional	730	6.165	4.500.450
27	82121507-002	Impresion de formularios varios	Formulario de recetario para antejos, tinta color negro, una cara, tamaño 16 x 16cm, papel obra 75gr, en block de 100 hojas. Según muestra	Unidad	Block	Frigon	Nacional	50	14.000	700.000
										14.556.800

Son Guaraníes: Catorce millones quinientos cincuenta y seis mil ochocientos

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación

WALTER AQUINO
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DOC-D.G.A. F
MSPYBS